**

ORDEN DE COMPRA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

**

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

N° 307

NORES: GRUPO BRIO S.A.

CONTRATO Nº: 67/23 PAC Nº: 26 / 2023 PRESUPUESTO N°N/A O.INSPECCION N°N/A 10/2/2025

Sírvase realizar los servicios que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden:

DEPENDENCIA SOLICITANTE: DPTO DE SERVICIOS GENERALES

TIPO/FECHA DEL SERVICIO: PROVISION DE ALIMENTOS

BIEN/SERVICIO: PRODUCTOS ALIMENTICIOS

SERIE/MOTOR N°N/A

MARCA: N/A MODELO: N/A CHASIS Nº: N/A CHAPA Nº: N/A

OTROS: N/A

INVENTARIO PATRIMONIAL N°N/A

*Los bienes/servicios deberán ser proveidos de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en el Contrato.-

LOTE	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCL.	EXENTAS	GRAVADAS IVA INCL.
	4	TÉ HIERBAS DE ANÍS TE DE HIERBAS COTIZAR POR CAJA DE 20 SOBRES ---.	20	10.700		214.000
	7	TÉ HIERBAS DE BOLDO TE DE HIERBAS COTIZAR POR CAJA DE 20 SOBRES ---.	20	9.100		182.000
	6	TÉ HIERBAS DE MANZANILLA TE DE HIERBAS COTIZAR POR CAJA DE 20 SOBRES ---.	20	9.600		192.000
	3	TE HIERBAS NEGRO DE CANELA TE DE HIERBAS COTIZAR POR CAJA DE 20 SOBRES ---.	20	13.750		275.000
	5	TÉ HIERBAS VERDE TE DE HIERBAS COTIZAR POR CAJA DE 20 SOBRES ---.	20	10.400		208.000
	8	TÉ NEGRO TE DE HIERBAS COTIZAR POR CAJA DE 20 SOBRES ---.	20	6.650		133.000
	2	CAFÉ MOLIDO COTIZAR POR PAQUETE DE 500 GR ---.	30	47.000		1.410.000
	10	EDULCORANTE LIQUIDO FRASCO DE 500 ML EDULCORANTE LIQUIDO COTIZAR POR FRASCO DE 500 ML ---.	30	29.714		891.420
					0	3.505.420
SUBTOTALES					0	3.994.780
TOTALES						

SON GUARANIES: TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA

OBSERVACIONES:

LINEA A SER AFECTADA: 2 002 01 311 30 001

Firmas autorizantes:

Abog. Mª Liliana Alberichi
Directora
Servicios Generales C.S.J.

Abog. Mª Cicinia Irala de Cáceres
Dpto. Servicios Generales
Poder Judicial

GRUPO BRIO S.A.
RUC: 80105432-0

Recibido por: Fabiana Giménez Fecha: 12/02/2025

EJEMPLAR 1 : PROVEEDOR
EJEMPLAR 2 : LEGAJO
EJEMPLAR 3 : AMBITO RESPONSABLE

impreso por: IRALA CACERES, MARIA CICINIA

EJEMPLAR 3